INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 102/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA LAS LOCALIDADES DEL CHACO CENTRAL"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 11 de Noviembre de 2014.

AL OFERENTE:
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 102/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA LAS LOCALIDADES DEL CHACO CENTRAL"**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas:

1. **Consulta:**
Puntualmente nuestra consulta se formula sobre la aplicación del Impuesto del Valor Agregado IVA, a los precios cotizados, así como también al monto máximo de contratación.
En efecto, en el pliego correspondiente, en lo que respecta al Lote 3 Colonia Neuland, se puede observar en la lista de precios la leyenda de Precio Unitario con IVA, así como también el párrafo que establece los montos máximos y mínimos del contrato aclara que dichos montos son IVA incluido. Entendemos que este punto debería ser suficientemente aclarado en el pliego respectivo, en virtud a que hasta la fecha, el Hospital Concordia de la Colonia Neuland ha prestado los servicios contratados la Previsional, con carácter exento del citado tributo.
Nuestra preocupación radica en que si se modificase el criterio sustentado hasta hoy, dicha variación tendría un impacto directo sobre la matriz de precios que nuestra institución cotiza en el proceso licitatorio, por lo que desde ya solicitamos sea verificada dicha situación y posteriormente sea modificado el pliego respectivo, aclarando que los precios cotizados así como los montos contratados deberán ser sin IVA.

Respuesta: En este sentido el oferente deberá remitirse al Formulario N°3 – Lista de Precios de la Sección VI Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

2. **Consulta:**
Los precios ofertados por los Hospitales son sin IVA (ver pag. 5- IAO 20.2) Por otro lado en el punto 6 de la sección V. Modelo de contrato indica "el precio del contrato es de Gs……(Guaranies……..) IVA Incluido. Así mismo en la Sección VI. Formularios, seguido a la lista de precios de cada lote menciona el monto máximo con IVA Incluido. La consulta es si los precios deben ser ofertados con IVA Incluido o sin IVA?

Respuesta: En este sentido el oferente deberá remitirse al Formulario N°3 – Lista de Precios de la Sección VI Formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

3. **Consulta:**

Dentro de las "Formas de Prestación de Servicios" de cada uno de los Lotes N° 1, N° 2 y N° 3, en el punto "DE LA PRESCRIPCION, PROVISION Y CONTROL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES" dice "La contratista deberá ceder un espacio físico en el predio o dentro del edificio del Hospital para el funcionamiento de una farmacia satélite del IPS, que será habilitado durante 24 horas del día. Este requerimiento es imposible de cumplir en razón de que no existen espacios disponibles dentro de los hospitales. Se consulta si el IPS podría realizar la administración de los medicamentos sin ceder espacios dentro de los hospitales.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

4. **Consulta:**
En la lista de precios de los 3 Lotes dentro del área de laboratorio, pag. 44,52 y 61, los ítems 353 y 355 son los mismos. Por otro lado falta el ítem 156 Histeropexia. Fuera de los ítems que figuran en la lista se consulta si es posible incluir también los siguientes ítems: progesterona, Hepatitis A, Influenza A + B, HAV, Chlamydias, Clearance de creatinina, Dimero D, Ferritina.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

Departamento de Licitaciones
Sección de Gestión de Bienes y Servicios

5. **Consulta:**

En el punto 7 en "Procesos Administrativos y Solicitud de Pago" de cada Lote proponemos un cambio. Se consulta si los datos estadísticos se pueden remitir también en formato digital PDF.

Además el punto 10 en los procesos administrativos queda incompleto. En las licitaciones anteriores este punto fue completado con "..., se podrá aumentar hasta 20% del monto por prestación de servicios..." se consulta si es posible extender la prestación de servicios hasta un 20% más del precio ofertado?

Respuesta: Los datos estadísticos si pueden ser remitidos en formato PDF. En relación a la consulta siguiente el oferente deberá remitirse al PBC.

6. **Consulta:**

En la Sección VII. Anexos punto G) Documentos adicionales a la oferta..., pedimos si a usted les sería posible dar una explicación al punto 5 en la página 71, ya que hasta ahora nunca hemos recibido certificados o actas de recepción final de servicios, o caso contrario, elaborar dichos certificados para que podamos cumplir con dicho requisito.

Respuesta: En lo que respecta a la presente consulta, el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2

7. **Consulta:**

En la página 71, en la sección Anexo punto I) 6 se solicita los balances de los últimos tres años. Se consulta si es posible dejar sin efecto la última oración del punto H 1 de la misma página y sección donde dice "Copia de facturas y contratos" ya que se duplicaran los documentos a ser presentados.

Respuesta: Es requisito fundamental para observar los ratios de los últimos 3 (tres) años en el Balance.-

8. **Consulta:**

En la pagina 71 en la Sección Anexos en el punto I) 7 nos pide un "Certificado del Origen del Servicio..." del Ministerio de Industria y Comercio. Este certificado nunca hemos tenido. Favor si nos pueden explicar en qué consiste y si no corresponde dejar sin efecto por tratarse de un servicio de salud y no de comercio.

Respuesta: En lo que respecta a la presente consulta, el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2.

9. **Consulta:**

En la misma Sección VII, pág. 71, habrá diferencia en los documentos mencionados en G) 3 y en H) 3? Se solicita aclaración respecto de estos documentos.

Respuesta: En lo que respecta a la presente consulta, el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 2